Anexo equipo Contratistas Casas Atrapasueños

COORDINADOR(A) CASA ATRAPASUEÑOS	
Formación académica:	Profesional en alguno de los siguientes Núcleos Básicos de Conocimiento: educación o administración de empresas o administración pública o ciencia política o relaciones internacionales o ingeniería industrial o antropología o psicología o sociología o trabajo social y afines.
Experiencia a partir de la fecha de grado:	Experiencia de mínimo once (11) meses de los cuales al menos ocho (8) meses de experiencia relacionada en el diseño e implementación de programas de acompañamiento a niñas, niños, adolescentes y familias, diferentes a procesos formales de educación, y enfocados en metodologías participativas y territoriales.
Honorarios:	$4.232.693
Rubro	C-4602-1500-9-704080-4602021-02
Dependencia de gasto	152

Objeto contractual

PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA ORIENTAR Y BRINDAR ACOMPAÑAMIENTO EN ASPECTOS TÉCNICOS, OPERATIVOS Y ADMINISTRATIVOS, EN EL MARCO DE LA PROTECCIÓN INTEGRAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES.

Obligaciones contractuales Coordinador(a)

1. Coordinar y desarrollar en articulación con las orientaciones, directrices y recomendaciones de la dirección nacional y regional las actividades administrativas, operativas y logísticas de la Casa Atrapasueños asignada en pro de garantizar su funcionamiento y una adecuada prestación del servicio.
2. Liderar y participar en los procesos de asistencia técnica, gestión del conocimiento y comunidades de aprendizaje para la promoción de derechos y prevención de vulneraciones en la atención integral de niñas, niños y adolescentes, incorporando el enfoque diferencial y territorial.
3. Liderar la formulación, seguimiento y actualización de planes de trabajo, cronogramas, estrategias y propuesta de atención para la promoción de derechos y prevención de vulneraciones de niñas, niños y adolescentes asegurando su implementación efectiva en articulación con el equipo de contratistas de la Casa Atrapasueños y los equipos de la dirección regional y nacional.
4. Brindar apoyo en la implementación de estrategias pedagógicas y metodológicas que fortalezcan la atención y retroalimenten las prácticas de trabajo con niñas, niños, adolescentes, familias y comunidades, asegurando la mejora continua de los procesos.
5. Apoyar y facilitar el proceso de pre-focalización, focalización de niños, niñas y adolescentes, así como el diseño, implementación y seguimiento de las actividades que garanticen la permanencia de las y los participantes vinculados a la Casa Atrapasueños asignada.
6. Liderar la articulación interinstitucional con los agentes del Sistema Nacional de Bienestar Familiar (SNBF) y participar en las mesas, comités y espacios institucionales designados por el supervisor del contrato.
7. Gestionar y mantener actualizada la documentación relacionada con el proceso de atención en la Casa Atrapasueños asignada, lo que incluye la elaboración de informes y la atención a requerimientos. Además, garantizar el registro oportuno y completo en los sistemas de

información establecidos por el ICBF.
8. Apoyar acciones de gestión de conocimiento a través de mecanismos como la sistematización de experiencias, identificación de lecciones aprendidas como herramientas claves para la investigación, toma de decisiones y mejora continua.
9. Articular con la dirección regional y centros zonales la socialización y seguimiento de los planes de trabajo, cronogramas y actividades en desarrollo, asegurando una comunicación efectiva y oportuna.
10. Realizar las demás actividades asignadas por la supervisión que se relacionen con el objeto contractual.

PEDADOGO (A)	
Formación académica:	Profesional en alguno de los siguientes Núcleos Básico de Conocimiento: Pedagogía o Licenciaturas (preferiblemente en: pedagogía infantil, educación infantil, educación especial, educación comunitaria, educación artística, educación rural, ciencias sociales, ciencias naturales) o psicopedagogo.
Experiencia a partir de la fecha de grado:	Experiencia de mínimo once (11) meses en el trabajo con comunidades. Al menos ocho (8) meses de experiencia relacionada en el diseño e implementación de programas de acompañamiento a niñas, niños, adolescentes, jóvenes y familias. Con experiencia relacionada en el diseño de metodologías participativas y territoriales.
Honorarios:	$4.232.693
Rubro	C-4602-1500-9-704080-4602021-02
Dependencia de gasto	152

Objeto contractual

PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO PEDAGOGO EN ASPECTOS TÉCNICOS, METODOLOGICOS, PEDAGOGICOS Y OPERATIVOS, CON LO CUAL SE GARANTICE EL DESARROLLO DE LAS ACCIONES EN FAVOR DE LA PROTECCIÓN INTEGRAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES.

Obligaciones contractuales Pedagogo(a)

1. Implementar y fortalecer las estrategias de atención mediante el acompañamiento técnico a las prácticas de trabajo con niñas, niños, adolescentes, familias y comunidades, garantizando la pertinencia de los recursos según los objetivos establecidos en la planeación pedagógica.
2. Participar en los procesos de planeación estratégica junto a los equipos de la dirección regional y nacional, contribuyendo al desarrollo e implementación de planes de trabajo, cronogramas y estrategias de atención que fortalezcan el proceso pedagógico de la estrategia Atrapasueños, integrando las creaciones artísticas, plásticas, deportivas, y otras formas de expresión, promoviendo la participación activa de niñas, niños y adolescentes.
3. Diseñar e implementar procesos técnicos - pedagógicos, metodológicos y operativos que faciliten la identificación, vinculación y permanencia de niñas, niños, adolescentes y sus familias en las distintas formas de atención de la estrategia Atrapasueños, asegurando la implementación de acciones integrales que promuevan su protección, desarrollo, bienestar y participación.
4. Liderar y participar en los procesos de asistencia técnica, gestión del conocimiento y

comunidades de aprendizaje para la promoción de derechos y prevención de vulneraciones en la atención integral de niñas, niños y adolescentes, incorporando el enfoque diferencial y territorial.
5. Activar rutas de restablecimiento de derechos y coordinar la movilización de actores pertenecientes al Sistema Nacional de Bienestar Familiar (SNBF) cuando se identifiquen casos de niñas, niños, adolescentes y familias en riesgo o amenaza de vulneración de derechos. Asimismo, realizar seguimiento continuo a estas situaciones, asegurando una respuesta integral y oportuna.
6. Diseñar y desarrollar estrategias, dispositivos y herramientas pedagógicas con un enfoque territorial y diferencial, orientadas a fortalecer los procesos de inclusión de niñas, niños y adolescentes con discapacidad en los diversos programas, modalidades y estrategias de atención del proyecto de promoción y prevención del Bienestar Familiar.
7. Gestionar y mantener actualizada la documentación del proceso de atención en la Casa Atrapasueños, asegurando el registro completo y oportuno de la información en los sistemas de información del ICBF, facilitando el análisis y la toma de decisiones.
8. Apoyar acciones de gestión de conocimiento a través de mecanismos como la sistematización de experiencias, identificación de lecciones aprendidas como herramientas claves para la investigación, toma de decisiones y mejora continua.
9. Realizar las demás actividades asignadas por la supervisión que se relacionen con el objeto contractual.

PSICOLOGO (A) O PSICOSOCIAL	
Formación académica:	**Opción 1:** Profesional en alguno de los siguientes Núcleos Básicos de Conocimiento: psicología, con tarjeta profesional y Registro Único Nacional del Talento humano (RETHUS). Deseable que tenga énfasis en el enfoque sistémico. **Opción 2:** Profesional en alguno de los siguientes Núcleos Básicos de Conocimiento: Trabajo Social, Desarrollo Familiar y Sociólogo.
Experiencia a partir de la fecha de grado:	**Opción 1 y 2:** Experiencia de mínimo once (11) meses en procesos de acompañamiento, seguimiento o atención psicosocial a niñas, niños y adolescentes o familias. De los cuales al menos ocho (8) meses de experiencia relacionada con acompañamiento a comunidades o población en situación de vulnerabilidad.
Honorarios:	$4.232.693
Rubro	C-4602-1500-9-704080-4602021-02
Dependencia de gasto	Según el tipo de casa A, B/C: Psicosocial 1 – 152 Psicosocial 2 – 152 Psicosocial 3 – 152 (Aplica únicamente para la Casa tipo A)

Objeto contractual

PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR ACOMPAÑAMIENTO EN EL DESARROLLO DE ACCIONES TÉCNICAS, METODOLÓGICAS, PEDAGÓGICAS, PSICOSOCIALES Y OPERATIVAS QUE GARANTICEN LA PROMOCIÓN DE DERECHOS Y PREVENCIÓN DE VULNERACIONES RELACIONADAS CON NIÑAS, NIÑOS, ADOLESCENCIA, FAMILIAS Y COMUNIDADES.

Obligaciones contractuales Psicólogo/ Psicosocial

1. Participar en los procesos de planeación estratégica junto a los equipos de la dirección regional y nacional, contribuyendo al desarrollo e implementación de planes de trabajo, cronogramas y estrategias de atención que fortalezcan el proceso psicosocial y pedagógico de la estrategia Atrapasueños, integrando las creaciones artísticas, plásticas, deportivas y otras formas de expresión promoviendo la participación activa de niñas, niños y adolescentes.
2. Diseñar e implementar estrategias y metodologías participativas de escucha activa dirigidas a niñas, niños, adolescentes y sus familias en coherencia con el Manual Técnico y Guías Operativas vigentes.
3. Apoyar la organización y entrega de insumos, materiales y refrigerios, así como el desarrollo de actividades comunitarias, en el marco de los encuentros y estrategias transversales programados.
4. Activar rutas de restablecimiento de derechos y coordinar la movilización de actores pertenecientes al Sistema Nacional de Bienestar Familiar (SNBF) cuando se identifiquen casos de niñas, niños, adolescentes y familias en riesgo o amenaza de vulneración de derechos. Asimismo, realizar seguimiento continuo a estas situaciones, asegurando una respuesta integral y oportuna.
5. Gestionar y mantener actualizada la documentación relacionada con la elaboración de informes, la atención a requerimientos y el registro de información relacionado con la atención en la Casa Atrapasueños asignada, así como las otras formas de atención que se requieran, garantizando el registro completo y oportuno en los sistemas de información establecidos por el ICBF.
6. Apoyar acciones de gestión de conocimiento a través de mecanismos como la sistematización de experiencias, identificación de lecciones aprendidas como herramientas claves para la investigación, toma de decisiones y mejora continua.
7. Diseñar y desarrollar estrategias psicosociales con enfoque territorial y diferencial, orientadas a fortalecer los procesos de inclusión de niñas, niños y adolescentes con discapacidad en los diversos programas, modalidades y estrategias de atención del proyecto de promoción y prevención del Bienestar Familiar.
8. Gestionar y participar en los procesos de articulación intersectorial y transectorial con entidades públicas y privadas para el desarrollo e implementación de acciones de promoción de derechos y prevención de vulneraciones de niñas, niños y adolescentes.
9. Realizar las demás actividades asignadas por la supervisión que se relacionen con el objeto contractual.

GESTOR DE EXPERIENCIAS	
Formación académica:	**Opción 1:** Profesional en el siguiente Núcleo Básico de Conocimiento: Profesional o licenciado en artes musicales, pedagogía Infantil, artes audiovisuales, artes plásticas, artes visuales, artes escénicas, educación física, recreación y deportes, danza y ambiente. **Opción 2:** Título de tecnólogo o seis (6) semestres universitarios (aprobados o su equivalencia) en: artes musicales, pedagogía infantil, artes audiovisuales, artes plásticas, artes visuales, artes escénicas, educación física, recreación y deportes, danza, ambiente.

Experiencia a partir de la fecha de grado:	**Opción 1:** Experiencia mínima de once (11) meses en procesos de acompañamiento a niñas, niños, adolescentes y familias con énfasis en artes, culturas, ambiente, deportes o tecnología. **Opción 2:** Treintiséis (36) meses de experiencia relacionada en procesos de acompañamiento a niñas, niños, adolescentes, familias y comunidades con énfasis en arte y/o cultura, ambiente, deportes y tecnologías de la información (TIC).
Honorarios:	$4.232.693
Rubro	C-4602-1500-9-704080-4602021-02
Dependencia de gasto	Gestor de experiencias 1 – 152 Gestor de experiencias 2 – 153 Gestor de experiencias 3 – 153 (Aplica únicamente para la Casa tipo A)

Nota: En aquellos territorios donde no se logre la consecución del perfil de Gestor de Experiencias -opción 1, de acuerdo con las especificaciones técnicas relacionadas, se podrá optar por la **opción 2**, (flexibilización del perfil) que será viable cuando por condiciones del territorio no se logre la consecución del perfil **opción 1** ya sea porque no se cuenta con la formación académica o con el tiempo de experiencia requerido, o por ambas.

Objeto contractual

PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO GESTOR/A DE EXPERIENCIAS PARA BRINDAR ACOMPAÑAMIENTO EN EL DESARROLLO DE ACCIONES TÉCNICAS, METODOLÓGICAS, PEDAGÓGICAS Y OPERATIVAS ENCAMINADAS A LA PROMOCIÓN DE DERECHOS Y PREVENCIÓN DE VULNERACIONES DE LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA.

Obligaciones contractuales Gestor(a) de Experiencias (opción 1 y 2)

1. Participar en los procesos de planeación estratégica junto al equipo de la dirección nacional y regional, contribuyendo al desarrollo e implementación de planes de trabajo, cronogramas y estrategias de atención que fortalezcan el proceso pedagógico de la estrategia Atrapasueños, integrando las creaciones artísticas, plásticas y deportivas, y promoviendo la participación activa de niñas, niños y adolescentes.
2. Diseñar y desarrollar experiencias pertinentes para la atención de niñas, niños, familias y comunidades, que respondan a sus sueños, necesidades, intereses y contextos identificados en los territorios, siguiendo las orientaciones técnicas establecidas en el manual vigente.
3. Desarrollar acciones de identificación, priorización, vinculación, conformación de grupos y seguimiento a la permanencia de niñas, adolescentes y familias en la modalidad, en cumplimiento de las directrices establecidas.
4. Apoyar la organización y entrega de insumos, materiales y refrigerios, así como el desarrollo de actividades comunitarias, en el marco de los encuentros y estrategias transversales programados.
5. Diseñar e implementar apoyos y ajustes razonables necesarios para garantizar la participación activa de niñas, niños y adolescentes, con y sin discapacidad, en los diferentes entornos de interacción, promoviendo su inclusión y desarrollo integral.
6. Gestionar y mantener actualizada la documentación relacionada con la elaboración de informes, la atención a requerimientos y el registro de información relacionado con la atención en la Casa Atrapasueños asignada, así como las otras formas de atención que se requieran; garantizando el registro completo y oportuno en los sistemas de información establecidos por el ICBF.

7. Apoyar acciones de gestión de conocimiento a través de mecanismos como la sistematización de experiencias, identificación de lecciones aprendidas como herramientas claves para la investigación, toma de decisiones y mejora continua.
8. Activar rutas de restablecimiento de derechos y coordinar la movilización de actores pertenecientes al Sistema Nacional de Bienestar Familiar (SNBF) cuando se identifiquen casos de niñas, niños, adolescentes y familias en riesgo o amenaza de vulneración de derechos. Asimismo, realizar seguimiento continuo a estas situaciones, asegurando una respuesta integral y oportuna.
9. Realizar las demás actividades asignadas por la supervisión que se relacionen con el objeto contractual.

DINAMIZADOR(A) COMUNITARIO(A)	
Formación académica:	Bachiller
Experiencia a partir de la fecha de grado:	Sin Experiencia. Tener en cuenta Ley 1429 de 2010 – Ley del primer empleo.
Honorarios:	$2.166.143
Rubro	C-4602-1500-9-704080-4602021-02
Dependencia de gasto	153

Objeto contractual

PRESTAR SERVICIOS ASISTENCIALES OPERATIVOS Y TÉCNICOS PARA GARANTIZAR EL DESARROLLO DE LAS ACCIONES EN FAVOR DE LA PROMOCIÓN DE DERECHOS Y PREVENCIÓN DE VULNERACIONES RELACIONADAS CON LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA Y EL FORTALECIMIENTO COMUNITARIO.

Obligaciones contractuales Dinamizador Comunitario

1. Apoyar acciones de identificación, priorización, vinculación, conformación de grupos de niñas, niños y adolescentes y familias en la modalidad, en cumplimiento de las directrices establecidas.
2. Apoyar el proceso de convocatoria de niñas, niños, adolescentes, familias y comunidades a las estrategias de atención de la modalidad, promoviendo su participación activa y efectiva en las actividades programadas.
3. Apoyar la logística y gestión de espacios para eventos que faciliten el desarrollo de las actividades artísticas, plásticas, deportivas y las movilizaciones sociales que se requieran de acuerdo a la planeación.
4. Apoyar las actividades operativas relacionadas con la articulación interinstitucional territorial para el desarrollo de la atención en la Casa Atrapasueños.
5. Brindar apoyo en la actualización permanente de la documentación asociada al proceso de atención en la Casa Atrapasueños asignada, incluyendo la elaboración de informes y la respuesta a requerimientos. Asimismo, apoyar el registro completo y oportuno en los sistemas de información definidos por el ICBF.
6. Realizar las demás actividades asignadas por la supervisión que se relacionen con el objeto contractual.

AUXILIAR ADMINISTRATIVO	
Formación académica:	Título de Técnico o 4 semestres de formación universitaria relacionados con administración de empresas, administración pública, finanzas, economía y otras afines.
Experiencia a partir de la fecha de grado:	Experiencia de doce (12) meses en apoyo en actividades administrativas, financieras y operativas y manejo de herramientas ofimáticas avanzadas (Excel, office).
Honorarios:	$3.800.000
Rubro	C-4602-1500-9-704080-4602021-02
Dependencia de gasto	153

Objeto contractual

PRESTAR SERVICIOS ASISTENCIALES, ADMINISTRATIVOS Y OPERATIVOS PARA GARANTIZAR EL DESARROLLO DE LAS ACCIONES EN FAVOR DE LA PROMOCIÓN DE DERECHOS Y PREVENCIÓN DE VULNERACIONES RELACIONADAS CON LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA.

Obligaciones contractuales Auxiliar de Administrativo

1. Apoyar los actividades administrativas, operativas, logísticas, financieras de la Casa Atrapasueños para el buen funcionamiento y prestación efectiva de servicios de atención.
2. Apoyar actividades en el marco de la estrategia de atención para la promoción de derechos y prevención de vulneraciones de niñas, niños y adolescentes, en clave de la protección integral.
3. Administrar integralmente la gestión documental de la Casa Atrapasueños, incluyendo el registro y actualización oportuna de información de participantes y estrategias de atención en los sistemas establecidos por el ICBF.
4. Apoyar la elaboración de requerimientos, informes técnicos, financieros y administrativos requeridos, cumpliendo con los criterios y términos definidos por el ICBF.
5. Apoyar a la coordinación en el seguimiento de los planes de trabajo y cronogramas establecidos para la atención en la Casa Atrapasueños.
6. Organizar y documentar los soportes y evidencias que den cuenta de los aspectos administrativos, financieros, logísticos que se requieran en el marco de entrega de informes, reportes u otras solicitudes.
7. Realizar las demás actividades asignadas por la supervisión que se relacionen con el objeto contractual.

PROFESIONAL EN NUTRICIÓN Y DIETÉTICA	
Formación académica:	Nutricionista Dietista
Experiencia a partir de	

la fecha de grado:	Seis (6) meses de experiencia profesional después de expedida la matricula profesional.
Honorarios:	$4.232.693
Rubro	C-4602-1500-9-704080-4602021-02
Dependencia de gasto	153

Objeto contractual

PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA GARANTIZAR EL DESARROLLO DE LAS ACCIONES EN FAVOR DE LA PROMOCIÓN DE DERECHOS Y PREVENCIÓN DE VULNERACIONES RELACIONADAS CON LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA.

Obligaciones contractuales Nutricionista

1. Participar en los espacios de concertación con las comunidades para elaborar los ciclos de menú.
2. Elaborar la derivación de los ciclos de menú de acuerdo con la minuta patrón y seguimiento a la aprobación por parte del ICBF Regional o Centro Zonal.
3. Elaborar y socializar el manual de buenas prácticas de manipulación de alimentos.
4. Cumplir con las demás orientaciones y actividades que estén relacionadas con el objeto del contrato con calidad, oportunidad y pertinencia cuando estas sean requeridas por el supervisor del contrato.

RECOMENDACIONES PARA TENER EN CUENTA

PERFIL	RECOMENDACIÓN DE CAPACIDADES Y HABILIDADES
Coordinador(a)	Se recomienda que el/la aspirante cuente con capacidades y habilidades de liderazgo, manejo de equipos de trabajo, comunicación y capacidad para coordinar con diversos actores territoriales. Adicionalmente, es indispensable que sea una persona organizada, y con habilidades para escribir y brindar instrucciones al equipo de trabajo e informes concretos. Manejo de sistemas de información, consolidación y manejo de base de datos, diligenciamiento de formatos.
Pedagogo(a)	Se recomienda que el/la aspirante cuente con capacidades y habilidades de manejo de equipos de trabajo, comunicación asertiva y capacidad para hacer seguimiento y monitoreo de actividades realizadas por el Talento Humano. Adicionalmente, es indispensable que sea una persona organizada, y con habilidades para escribir y brindar orientaciones al equipo de trabajo e informes concretos, elaboración de materiales y/o recursos pedagógicos, manejo de sistemas de información, consolidación y manejo de base de datos, diligenciamiento de formatos.
Psicólogo(a)	Se recomienda que el/la aspirante cuente con capacidades y habilidades de escucha atenta, con alta comunicación asertiva, trabajo en equipo, capacidad de agencia y resolución de conflictos. Es importante que cuente con capacidades para la gestión intersectorial y la articulación. Se requiere disposición y capacidad para el trabajo en equipos interdisciplinares.
Gestor(a) de experiencias	Se recomienda que el/la aspirante cuente con capacidades y habilidades de trabajo en equipo, habilidades de comunicación oral y escrita, actitud dinámica y propositiva, creatividad y curiosidad, resolución de conflictos, etc.
Dinamizador(a) comunitario	Se recomienda que el/la aspirante cuente con capacidades y habilidades asociadas con la gestión y fortalecimiento comunitario, resolución de conflictos, comunicación asertiva y liderazgo
Auxiliar administrativo	Se recomienda que el/la aspirante cuente con capacidades y habilidades asociadas a manejo de herramientas ofimáticas (especialmente Excel), capacidad de trabajo en equipo, habilidades de comunicación oral y escrita, actitud dinámica y propositiva.
Profesional en Nutrición y Dietética	Se recomienda que el/la aspirante cuente con capacidades y habilidades asociadas a la implementación de minutas patrón y la derivación de ciclos de menú.